



48

01

Resolución Jefatural No. 248-2003-AGN/J

Lima, 09 SET. 2003

Vistos los Memorándums N°s 137, 138, 139-2003-AGN/J y Memorándum N° 072-2003-AGN/DNAH, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO :

Que, mediante la documentación de vistos, un grupo de funcionarios y directivos del Archivo General de la Nación, han participado en comisión de servicio en la "II Reunión de Directores de Archivos Regionales Zona Sur" y el Seminario Internacional: "Los Archivos Patrimonio Documental al Servicio de la Comunidad" efectuado en la ciudad de Arequipa, del 02 al 05 de Setiembre de 2003:

Que, a fin de garantizar y viabilizar el normal desarrollo de la actividades de la Jefatura Institucional, Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Republicano, Dirección de Archivo Colonial, Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Oficina General de Asesoría Jurídica, es necesario efectuar el encargo de funciones pertinente por ausencia de los titulares:

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar el encargo de funciones, con efectividad del 02 al 05 de Setiembre de 2003, al siguiente personal :

- Lic. José Luis ABANTO ARRELUCEA, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, (Nivel F-5), en el cargo de Jefe del Archivo General de la Nación (Nivel F-6) y de Director Nacional de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, (Nivel F-5).
- Sra. Juana VIACAHA QUISPE, Directora de Conservación, (Nivel F-2) - Dirección Nacional de Archivo Histórico en el cargo de Director de Archivo Republicano y Archivo Colonial, (Nivel F-2).

Handwritten signature and stamp of the Office of Personnel

Stamp of the Office of Legal Advice

Stamp of the Office of Technical Administration

Stamp of the Office of Technical Administration

